

*FESTEJOS TAURINOS EN LA VISITA DE
CARLOS IV A CÓRDOBA (1796)*

Manuel Ángel García Parody*



Finalizando el año de 1795, el gobernador del Consejo de Castilla comunicó al Cabildo municipal de Córdoba que en fechas inmediatas el rey Carlos IV y la reina María Luisa de Parma realizarían un viaje a Sevilla desde el Real Sitio de San Lorenzo a través de Extremadura y que en el regreso hacia el Real Sitio de Aranjuez harían una parada en Córdoba. Les acompañarían el príncipe de Asturias, Fernando, aún célibe, y las infantas María Amalia y María Luisa con sus respectivos esposos, el infante Antonio Pascual –hermano de Carlos IV– y Luís, príncipe de Parma. El momento elegido para el periplo regio no podía ser más oportuno: la paz de Basilea de 1795 había puesto fin al conflicto que el Reino de España mantenía con la Francia revolucionaria desde la ejecución de Luis XVI y que, tras unos éxitos iniciales de las armas españolas, supuso la ocupación francesa de plazas como Figueras, Irún, San Sebastián, Bilbao, Vitoria y Miranda de Ebro. Esa paz, gestionada hábilmente por el Ministro Universal Manuel Godoy, supuso para España la recuperación de las ciudades tomadas por los franceses a cambio del territorio que poseía en la isla de la Española y el comienzo de una etapa de

* Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

buenas relaciones con el país vecino que ya había superado la fase álgida de su revolución. El inmediato Tratado de San Ildefonso convirtió en aliados a los dos antiguos enemigos y recuperó en parte el espíritu de los Pactos de Familia entre los Borbones de ambos lados de los Pirineos.

La razón oficial del viaje a Sevilla era el cumplimiento de la promesa hecha por Carlos IV a su antepasado San Fernando, cuya tumba se venera en la catedral hispalense. De paso, el itinerario propuesto respondía a otros intereses no tan piadosos: que el Monarca pudiera visitar en Badajoz a su hija primogénita, la infanta Carlota Joaquina, casada con el futuro rey de Portugal Juan VI, y que el poderoso ministro Manuel Godoy diera una vuelta por sus posesiones extremeñas.¹

LOS PREPARATIVOS DE LA VISITA REAL LA CONSTITUCIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE GUERRA

Tras dar acuse de recibo del comunicado y mostrar la alegría que el futuro acontecimiento producía, el Cabildo municipal, presidido por el corregidor don José Eguiluz, comenzó los preparativos para que la presencia de la Real Familia en la ciudad alcanzara el mayor realce. A esta tarea se dedicó la Diputación de Guerra, integrada por el corregidor, el teniente de alguacil mayor del Ayuntamiento, Don Diego de León, los caballeros veinticuatro Don Diego Montesinos Fernández de Vera, Don José Muñoz y Velasco, Don Rodrigo Fernández de Mesa y Argote y Don Jose de Valenzuela y Faxardo y los caballeros jurados Don Francisco Luna y Don Bernardo Carmona. Esa Diputación inició sus tareas con toda urgencia el 11 de

¹ Archivo Histórico Municipal de Córdoba (AHMC). Libro de Actas Capitulares (LAC) 29 diciembre 1795 y 2 enero 1796. Sobre el viaje real véase el artículo de (Huertas González, 2003: 27-38).

enero, ya que se estimaba que los soberanos y su Corte llegarían a Sevilla a mediados de febrero y que a principios de marzo pasarían por Córdoba.²

La Diputación tuvo en cuenta antes de nada qué había pasado en otras visitas regias a la ciudad. Se prescindió de las



Fig. n.º 16.- *La familia de Carlos IV*. Francisco de Goya. Museo del Prado. Madrid. Varios personajes del cuadro goyesco participaron en el viaje regio por Extremadura y Andalucía en 1796. En el centro aparecen los reyes Carlos IV y María Luisa de Parma. Tras el monarca aparece el rostro de su hermano Don Antonio Pascual, casado con su sobrina, la infanta María Amalia –que no está en el retrato– y, de cuerpo entero, la efigie de Don Luís, príncipe de Parma, con su esposa la infanta María Luisa y el hijo de ambos. Entre Don Antonio Pascual y el príncipe de Parma se advina el rostro de Doña Carlota Joaquina, a quien los Reyes visitaron en Badajoz. A la izquierda de la Reina hay otros miembros de la familia, destacando en primer plano el Príncipe de Asturias, futuro Fernando VII. Todas las imágenes de este artículo han sido cedidas por el autor.

² AHMC. LAC. 11 enero, 1796.

numerosas realizadas por los Reyes Católicos –al principio para someter a más de un díscolo aristócrata cordobés y más adelante para situar en el Alcázar la dirección de las operaciones de la guerra de Granada– e incluso del paso del emperador Carlos V en 1526 tras haber contraído matrimonio en Sevilla con Isabel de Portugal. En cambio se tomaron como referencia los actos celebrados en las visitas de Felipe II (1570), Felipe IV (1624) y los infantes Don Luís Antonio y Doña María (1729) y Don Carlos (1731) (Ramírez de las Casas, 1948); (Ramírez de Arellano, 1985: 38 y 39).

LAS PRIMERAS GESTIONES: BÚSQUEDA DE RECURSOS,
ACOMODACIÓN DE LA COMITIVA REGIA Y PROGRAMA
DE ACTIVIDADES

La primera gestión de la Diputación fue buscar fórmulas para afrontar los enormes gastos que ocasionaba un evento de este calibre a unas exhaustas arcas municipales y encontrar el más adecuado acomodo de todo el cortejo que acompañaba a la Real Familia. Para lo primero se libró una suma de 30.000 reales y se requirió la colaboración de los gremios para contribuir «al adorno, composición y perspectiva de las calles por donde han de pasar SS.MM» y para que «proporcionen con el amor y esmero que lo han acostumbrado en repetidas ocasiones los adornos, decoraciones que en sí exigen los respetos y veneración que todos debemos tributar en obsequio de nuestros Soberanos». ³ Para lo segundo se procedió a confeccionar un padrón de edificios –del que se excluían las casas de aristócratas, eclesiásticos y viudas– en los que se alojarían miembros de la comitiva y caballerías. Afortunadamente, el alojamiento de la

³ AHMC. 01-06-01 Caja 0004. Doc. 18: Cuadernos de Juntas de la Diputación de Caballeros Diputados de Guerra encargados en el recibimiento, hospedaje y despedida de Carlos IV y su Real Familia (CJDG) Acta 14 enero 1796. En todos los textos hemos procurado utilizar la ortografía actual.

familia de Carlos IV no tenía mayores problemas: el Palacio Episcopal sería la residencia regia como había ocurrido en pasadas ocasiones. Y a tal efecto se pidió la oportuna autorización al obispo, que la otorgó sin problemas.

Al tiempo de resolver algún que otro conflicto derivado de las negativas de algunos en poner sus viviendas a disposición de los acompañantes de la Real Familia y de canalizar la colaboración de los gremios de artesanos, la Diputación elaboró un conjunto de medidas y actividades encaminadas al éxito de la visita regia. La mayoría consistían en obras para adecentar la ciudad. Entre ellas estaban arreglos en las Casas Consistoriales; remodelación del pavimento de las calles de la Feria y Maese Luís con la colocación de un pilón en la primera; mejoras en la Torre de la Calahorra, reposición de las almenillas que faltaban y colocación de gallardetes en la parte superior; reparación del antepecho del Puente y de su Puerta y poner perspectivas arquitectónicas en aquellos sitios y boquetes de la carrera «que por su monstruosidad o indecencia desfiguran el buen aspecto», como en Caño Quebrado o la Cruz del Rastro.

Además de estas obras la Diputación dispuso que el día de la llegada de los Reyes se colocaran bandas de música militares en la Torre de la Calahorra y en un arco que se levantaría en el Puente Romano, que se hicieran iluminaciones extraordinarias y actuaran bandas de música en las Casas Consistoriales y Plaza Mayor los días en que Sus Majestades pernoctaran en la ciudad, que se alzara un tablado en la misma plaza para los bailes de máscaras que iban a costear los gremios, que se cubrieran de arena las calles principales y que el día de la llegada de los Monarcas se adelantase fuera de la ciudad una Diputación para hacerles entrega de una reproducción en plata sobredorada de las llaves de Córdoba.⁴

⁴ AHMC. CJDG. Acta 4 de febrero, 1796.

LA ORGANIZACIÓN DE LAS CORRIDAS DE TOROS

Un problema que habría de resolverse era el de las posibles alteraciones de orden público que se podrían derivar de una masiva afluencia de gentes provenientes de pueblos cercanos que llegarían a una ciudad como Córdoba «que carecía de diversiones públicas». En un escrito presentado al Consejo de Castilla, la Diputación indicó que la mejor solución era distraer a las gentes con representaciones teatrales, juegos de caballos, fuegos artificiales y corridas de toros, si bien en el propio escrito se descartaban las dos primeras «por no haber teatro ni autores y aunque los manejos de caballos son preferibles a cualquiera cosa donde haya oportunidad para hacerlo, tampoco podía V.S. inclinarse a este lindo espectáculo por carecer del número de individuos aptos que se requieren para ello». Por ello la petición fue que se aceptaran los otros dos espectáculos, «que ya se hicieron en pueblos de Extremadura y S.M. no se desdeñó de presenciar».⁵

A) DIFICULTADES LEGALES

El Consejo de Castilla respondió inmediatamente a través de su secretario diciendo que se hiciera lo que dictase la prudencia. Pero el corregidor José Eguiluz recordó a la Diputación que había recientes disposiciones regias en contra de la fiesta de los toros. Éstas respondían tanto a la poca afición que habían demostrado los primeros monarcas de la casa de Borbón como al rechazo manifestado por buena parte de los ilustrados españoles, encabezados por Jovellanos, quien había afirmado que «creer que el arrojo y destreza de una docena de hombres, criados desde su niñez en este oficio, familiarizados con sus riesgos

⁵ AHMC. CJDG. Acta 10 febrero, 1796.

y que al cabo perecen o salen estropeados de él, se puede presentar a Europa como argumento de valor y bizarría española, es un absurdo». ⁶ Las disposiciones contra los espectáculos taurinos comenzaron con una Real Pragmática de Carlos III de 9 de noviembre de 1785 que impedía celebrar corridas en los pueblos del reino salvo excepciones, sobre todo en los que hubiera licencias a la perpetuidad. En mayor abundamiento, la Real Orden de 7 de diciembre de 1786 imponía el cese de esas excepciones, incluidas las de las Maestranzas o cualquier otro Cuerpo, haciéndose la salvedad de Madrid como capital del Reino, y la Real Orden de 30 de septiembre de 1787 conminaba al Consejo de Castilla a que enviase circulares a todos los pueblos para que sus tribunales, corregidores y alcaldes mayores se encargaran de cumplimentar las anteriores prohibiciones. En fecha más cercana, una Real Provisión de 30 de agosto de 1790, firmada por Carlos IV, el monarca que tendría que presidir los festejos de Córdoba, prohibía correr «novillos y toros de cuerda» con los que se burlaban las anteriores disposiciones. (Badorrey, 2009: 107-146).

Ante esta situación se envió un nuevo escrito al Consejo de Castilla, pidiendo que ratificara la autorización para celebrar unas corridas de toros en Córdoba. La respuesta llegó el 19 de febrero de 1796 y fue afirmativa «así por las razones en que fundaron la petición como por ser más análoga del genio e inclinación de los naturales de este País»⁷.

B) LA BÚSQUEDA DE TOROS Y TOREROS

Tras el visto bueno del Consejo de Castilla de inmediato se dispuso todo para la mejor organización de los festejos taurinos. La Diputación encomendó a Don Diego de Barrios, «perso-

⁶ (Jovellanos, 1796) Sobre la postura de los ilustrados y la fiesta de los toros, véase (Álvarez Santaló: 1994: 93-114).

⁷ AHMC. CJDG. Acta 22 febrero, 1796.

na inteligente», la compra de treinta y seis toros de casta reconocida, y a Don Manuel de Barrios que marchara a Sevilla, Cádiz o Ronda para buscar a Pedro Romero y José Delgado, alias *Yllo*, «para aplazarlos por cuadrilleros matadores para más funciones, encargándoles traigan dos oficiales peones para los ribetes y otros cuatro oficiales de esta ciudad para completar dos cuadrillas». También se le requirió para contratar a los picadores Laureano Ortega, Juan López y Antonio de Parras y comprar en Sevilla dos docenas de varas de picar «que sean de buena calidad y siéndole fácil que vengan armadas». Para cada una de esas gestiones se libraron 1.500 reales.⁸

C) LA PREPARACIÓN DE LA PLAZA DE LA CORREDERA

Los siguientes pasos para la organización de los festejos taurinos fueron hablar con el comandante del Tercer Batallón de Córdoba para que habilitase una cuadra de la Casa del Águila en la que alojar a las caballerías que actuarían en las corridas y, sobre todo, preparar el escenario de los festejos: la Plaza Mayor o de la Corredera de la ciudad.

A diferencia de otras ciudades de larga tradición taurina, como Sevilla o Ronda, Córdoba carecía de una plaza de toros estable y sólida. Contaba con una de madera en el Campo de la Merced, construida en 1759, pero resultaba insuficiente para acoger espectáculos de gran formato y que atraían a un buen número de aficionado como unas corridas de toros con las principales figuras del momento y con la presencia de los Reyes, su familia y su amplia comitiva (Ramírez de Arellano, 1985: 358). La plaza de la Corredera era el lugar más idóneo por muchos motivos, sobre todo tras las reformas acometidas en 1684 por iniciativa del corregidor Francisco Ronquillo

⁸ AHMC. CJDG. Acta 22 febrero, 1796

Briceño, quien encargó la obra al arquitecto salmantino Antonio Ramos de Valdés.⁹

La plaza de la Corredera no había sido el único espacio abierto de Córdoba que acogiera espectáculos taurinos. Hay constancia de corridas de toros en el Campo de los Mártires –frente al Alcázar de los Reyes Cristianos– o en la plaza de la Magdalena. (Ramírez de Arellano, 1985: 24), Pero los acontecimientos taurinos más importantes tuvieron como escenario ese espacio público, en el que también se celebraron autos de fe, ejecuciones públicas o proclamaciones reales. La reforma de 1684 fue iniciada a raíz de un incidente que pudo provocar una desgracia de mayores consecuencias en una tarde de toros en enero del año anterior al venirse abajo una de las estructuras de madera que se habilitaban para el público. Se remodelaron por completo el lateral norte, los testeros alto y bajo, el antiguo Pósito, situado en el lateral sur entre el testero bajo, y la Casa-cárcel del corregidor. Este último edificio, importante obra de la arquitectura civil del siglo XVI realizada por Juan de Ochoa, se mantuvo añadiéndosele un gran balcón desde el que el Cabildo presidía los festejos que se realizaban en la plaza. No se reformó el resto del lateral sur, entre la calle Odreros y el testero alto, conocido como las Casas de Doña Ana Jacinta: su propietaria recurrió ante la Corte la demolición de sus propiedades con la excusa de que estaban restauradas recientemente y una Real Cédula firmada por Carlos II le dio la razón. (Catalán Burón, 1986); (Illescas, 1982: 161-175).

La remodelada plaza de la Corredera se concibió como un gran espacio público para actos relevantes, hasta el punto que los propietarios de las viviendas que daban a ella, mayoritariamente

⁹ Francisco Ronquillo Briceño fue, además de corregidor de Córdoba, un importante personaje en los momentos finales del reinado de Carlos II. Sobre su trayectoria personal y sus antecedentes familiares, (Salado, 2009).

instituciones eclesiásticas, clérigos y aristócratas, ni las habitaban ni siquiera las alquilaban de modo permanente, sino que las poseían para disfrutar ellos mismos de los espectáculos desde sus balcones o para arrendarlas los días de festejos.¹⁰ Su financiación, en un momento extremadamente delicado para la economía de la Monarquía hispánica, fue un ejemplo de la eficaz gestión de Ronquillo Briceño. Parte del dinero se conseguiría con lo que se recaudase en las fiestas públicas al obligarse a los propietarios de los balcones a que entregasen al Ayuntamiento el dinero que obtuvieran por su alquiler en todos los festejos, salvo los de la Navidad, mientras se ejecutasen las obras de la plaza. La otra parte vendría de la expropiación de las casas.

Entre 1624, visita de Felipe IV a Córdoba, y 1823, paso de Fernando VII por la ciudad tras ser repuesto como soberano absoluto, se celebraron en la plaza de la Corredera un total de veinte corridas de toros. Algunas se hicieron con motivo de la presencia en la ciudad de ilustres personalidades, como los soberanos Felipe IV, Carlos IV y Fernando VII, los infantes Don Luís Antonio y Doña María (1729) y Don Carlos (1731) o el embajador de Marruecos en 1766; otras sirvieron para celebrar acontecimientos políticos y religiosos –llegada de Felipe V a la Corte en 1703, nacimiento de Luís I o subida de Carlos IV al trono en 1788–; finalmente, un tercer grupo de corridas tuvieron como finalidad obtener ganancias para obras públicas o mejoras ciudadanas y favorecer al Pósito municipal, como las que hubo en 1743, 1749 y 1770. (Extremera, 2006: 99-131) y (Ramírez de Arellano, 1985: 222-225).

¹⁰ (Catalán Burón, 1986: 89). A las instituciones eclesiásticas –Cabildo catedralicio, conventos, hospitales, parroquias, capellanías, colegios o beaterios– y clérigos correspondía antes de la reforma el 46,42 % de las casas, y a los aristócratas el 44, 64 %

Mientras se buscaban por campos y ciudades andaluzas al ganado y a los lidiadores, se iniciaron a toda prisa las obras de acondicionamiento de la Plaza Mayor. Normalmente, cuando había corrida de toros, se construía un gran tendido que acortaba la plaza a la altura de la calle Odreros –junto a la Casa-cárcel del corregidor– y los arcos se cerraban con andamios que formaban los burladeros. Para esos tendidos se contrataron a los



Fig. n.º 17.- *Plaza de la Corredera de Córdoba*, escenario de los festejos taurinos de 1796.

maestros Luís de Aguilar, Juan de Dios Morales y Francisco Fernández por un montante total de 19.000 reales, ampliables a 20.000 si hubieran de aumentarse los salarios de los oficiales por las urgencias. Se excluía el armado y los arreglos en las ventanas de la Casa de Doña Ana Jacinta, el cierre de la bocacalle

de Odreros –obra que aceptó hacer por su cuenta Juan de Dios Morales– y la salida de la puerta alta que se encomendó a Juan y Joaquín de la Cruz por 1.600 reales. El plazo de ejecución era de doce días. A ello se sumó el encargo de erigir el Balcón Real y el que se destinó a las camareras y servidores de la Casa Real: los maestros carpinteros Miguel Prieto y José Ayala fueron designados respectivamente para estas obras.¹¹

D) LA ACOMODACIÓN DEL PÚBLICO Y DE LA COMITIVA REGIA

Además de los gastos de adaptación de la plaza de la Corredera había que resolver otra dificultad: acomodar en la plaza a toda la comitiva que acompañaba a los soberanos, teniendo en cuenta que solo eran de propiedad municipal el balcón de la Casa-cárcel del corregidor y las vistas del Pósito. Por ello la Comisión encargada de los preparativos dirigió una circular a cada propietario de balcones indicando que «se sirva franquearle aquella parte de vistas que sea de su agrado, de las que tiene en la citada Plaza Mayor, en el concepto de que aún de este modo sufrirán los fondos públicos mucho desembolso, que no podrán reparar con los productos, por lo demás a que tienen que atender, para que no decaigan las Glorias de la Patria y para facilitar acomodo a toda la Real Comitiva».¹² Las respuestas fueron muy variadas. Los propietarios vinculados a la Iglesia de Córdoba respondieron afirmativamente ofreciendo la tercera parte de sus vistas, salvo los Cabildos catedralicio y de San Hipólito, que prometieron la mitad.¹³ Más variadas fueron las

¹¹ AHMC. CJDG. Acta 26 febrero, 1796

¹² AHMC Sección 12. Serie: corridas de toros. Caja 1364. Doc. 25

¹³ AHMC Sección 12. Serie: corridas de toros. Caja 1364. Doc. 25. Fueron los conventos de San Pablo, Trinitarios calzados, San Martín, Dueñas, Corpus, Santa Cruz y Santa Marta y las capellanías de Joaquín Gaytán y Manuel de Beny Aqua.

contestaciones del resto de los propietarios: la mayoría se comprometieron a dar una tercera parte del producto de sus balcones, algunos la cuarta parte y otros nada puesto que sus vistas iban a ser ocupadas por ellos mismos, sus familiares y amigos. Un caso especial fue el de Francisco Ponce de León, residente en Jerez de la Frontera y dueño de seis balcones, quien a través de su administrador pidió dos vistas más puesto que sus propiedades estarían anuladas por el Balcón Real.¹⁴

Unos días antes de la llegada de los Reyes se acordó el definitivo acomodo de la Real Comitiva y se aprobaron los precios de las localidades. En un principio se dispuso que los balcones del testero alto –lateral oeste de la Plaza– se reservarían a los miembros de dicha Real Comitiva, así como los tendidos del mismo testero, que por su proximidad al Balcón Real se destinarían a la servidumbre de los Soberanos. Pero enseguida se introdujo una modificación para evitar perjuicios a los propietarios de vistas de esta zona de la plaza que la Comisión organizadora dio a conocer mediante una circular: «La Diputación de Guerra [...] ha acordado hacer presente a la Ciudad que para evitar el total despojo de los Dueños de los Balcones del testero alto, que con su noticia se tenía hecho para dicha Real Comitiva, se podía destinar a esta el Balcón de la Ciudad, no asistiendo a él más que las tres Personas indispensables para representarla, y los que no cupiesen en dicho paraje repartidos en los Balcones del testero alto». ¹⁵ En cuanto a los precios de los balcones se

¹⁴ AHMC Sección 12. Serie: corridas de toros. Caja 1364. Doc. 25. Respondieron afirmativamente el conde de Campo Alegre, el marqués de Puebla, el conde de Torres Cabrera, la condesa de Prado Castellano, el conde de Castelo, el marqués de Vega, la duquesa de Almodóvar y el marqués de Puebla Infante y los señores Don Francisco Arellano, Juan Mesa, Juan Antonio López, Antonio Pineda, Juan Fernández, Juan de Fuentes y Rosillo. No ofrecieron nada Don Benito Samaniego, *Don Segovia* y la condesa de Valdelagrana.

¹⁵ AHMC Sección 12. Serie: corridas de toros. Caja 1364. Doc. 25.

estipularon en el primer piso 750 reales, en el segundo 550 y en el tercero 400; por las ventanas de la Casa de Doña Ana Jacinta se pagarían 520 reales en el primer piso, 400 en el segundo y 320 en el tercero. Finalmente, el precio de una vara en los tendidos se fijó en 600 reales.¹⁶

E) EL CARTEL DE AVISO

Como no podía ser menos, se imprimió un cartel que hoy se encuentra en el Museo Municipal Taurino de Córdoba. Por medio de él el corregidor José Eguiluz y los integrantes de la Diputación encargada de organizar los festejos invitaban a los cordobeses a asistir a tres corridas de toros en la plaza de la Corredera para honrar a Sus Majestades que comenzarían el inmediato día de su llegada a la ciudad. Se lidiarían en cada una doce o más toros «según fuese del Real agrado» de las castas de Don José Cabrera «y otras de las conocidas de Utrera». Actuarían como picadores de vara larga Antonio Parra, Manuel Cañete –que sustituyó al inicialmente propuesto Laureano Ortega– y Juan López, y como matadores los dos toreros más célebres del momento y que estaban diseñando las bases del toreo moderno: el rondeño Pedro Romero y el sevillano José Delgado «alias *Illo*», con Antonio Romero de tercer espada, todos acompañados de sus cuadrillas de banderilleros. En el cartel también se lee que «saldrá de burlesco a Caballo la segunda y tercera tarde en los dos últimos Toros Diego López, alias Matusa, haciendo particulares habilidades, a poner Banderillas, Rejoncillos, Lancillas, etc».

Resultan especialmente llamativas las observaciones finales indicando que para «el buen lucimiento, aplauso y quietud del público, para colmo de toda satisfacción, atendiendo el Real

¹⁶ AHMC. CJDG. Acta 1 marzo, 1796

objeto a que se tributan, y para que sea con el mayor júbilo y diversión, habrá orquestas de Música en la Plaza y varios juguetes que llamen la atención de los espectadores». Y, por último, unas recomendaciones bien precisas: «De orden de Su Señoría el Sr. Corregidor se previene que durante las funciones nadie baje

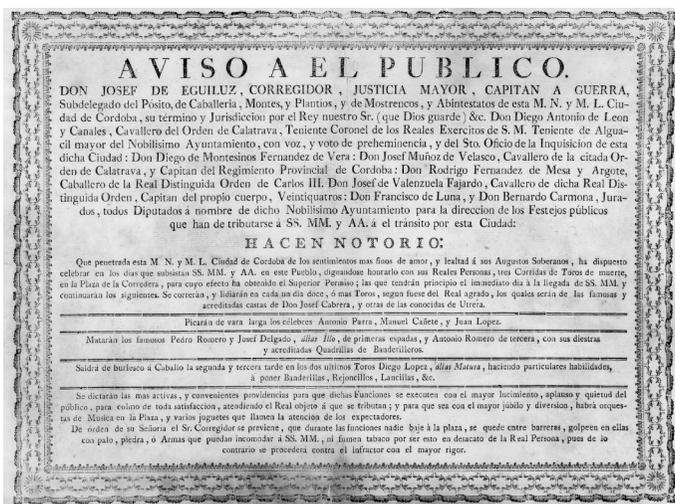


Fig. n.º 18.- Cartel de los festejos taurinos a celebrar en Córdoba en 1796 con motivo de la presencia en la ciudad de Carlos IV y su familia. Museo Municipal Taurino de Córdoba.

a la plaza, se quede entre barreras, golpeen en ella con palo, piedra o armas que puedan incomodar a SS.MM, ni fumen tabaco por ser esto en desacato de la Real Persona, pues de lo contrario se procederá contra el infractor con el mayor rigor».¹⁷

¹⁷ Sobre este cartel, que se encuentra en el Museo Municipal Taurino de Córdoba, véase (Portillo, 1995: 183-190).

LA VISITA DE LOS REYES

En los primeros días de marzo la climatología cordobesa no presagiaba nada bueno para la inminente visita de los Reyes. Hubo nevadas y fuertes aguaceros y los campos amanecieron llenos de escarcha. Pero afortunadamente los preparativos para la visita pudieron culminarse, sobre todo el acicalamiento de edificios y calles, el acondicionamiento de la Plaza Mayor de cara a los festejos taurinos y las obras de arquitectura efímera que iban a ocultar desarreglos urbanos. El viernes 11 de marzo fue el día señalado para la llegada de la Comitiva Regia a Córdoba. A primeras horas de la mañana una representación del Ayuntamiento aguardó a los Monarcas en Aldea Quintana a donde llegaron a eso de las 10 horas. Después de recibir las llaves de la ciudad, Monarcas y acompañantes marcharon hacia la capital en la que hicieron su entrada sobre el medio día. Después de ser cumplimentados por el corregidor y el Cabildo Municipal bajo mazas, los egregios visitantes y acompañantes llegaron al Palacio Episcopal, su residencia, entre los aplausos de la muchedumbre, el tañido de las campanas de los templos cordobeses y las músicas de las bandas militares. Tras recibir la pleitesía de los Cabildos Municipal y Eclesiástico, jefes militares, títulos y caballeros, los Monarcas se retiraron a almorzar y descansar. A primeras horas de la tarde el Rey satisfizo una de sus mayores aficiones, la caza, en la Real Dehesa de Córdoba la Vieja, en la que antaño se alzara la ciudad palatina de Medina Azahara.

La segunda jornada regia en Córdoba, el sábado 12 de marzo, se inició con una montería en la Dehesa de la Ribera. Por la tarde la Real Familia visitó la Mezquita-catedral en la que se entonó un Te Deum, se rezaron oraciones y se mostraron a los ilustres visitantes las bellezas del primer templo cordobés. Seguidamente, Reyes y acompañantes se trasladaron al Campo de la Verdad para dar un paseo y regresaron al Palacio a la puesta del sol.

En la mañana del domingo 13 de marzo, los Soberanos recibieron a los miembros de la Inquisición y superiores de las Órdenes religiosas y por la tarde se celebró la anunciada corrida de toros en la plaza de la Corredera o Plaza Mayor. Tras ella hubo una recepción a las damas de la aristocracia local mientras el pueblo se divertía con dos espectáculos de máscaras costeados por los gremios. Finalmente, el lunes 14 de marzo la Real Familia y todo su cortejo abandonaron la ciudad a las 6 de la mañana. Antes de marcharse, el Rey autorizó que se celebrasen las dos corridas pendientes los días 15 y 16 de marzo.

A diferencia de lo que ocurriera en las anteriores estancias de Felipe II y Felipe IV, que visitaron la mayoría de los templos y monasterios cordobeses, Carlos IV apenas recorrió las calles de Córdoba.

LA CORRIDA REGIA

El acto más popular de la visita regia y el momento en que Sus Majestades conectaron más con sus súbditos fue la corrida que se celebró el 13 de marzo en la plaza de la Corredera. Era el primero de los tres festejos anunciados, que habían generado una especial expectativa. Primero, porque en ellos iban a estar los Soberanos y buena parte de su Real Familia y Corte. Segundo, porque las corridas de toros, aunque limitadas e incluso prohibidas por las autoridades, contaban con el aplauso de la gran mayoría del pueblo en aquellos años en los que se estaba definiendo el toreo moderno. Tercero, por lo poco frecuentes que eran los espectáculos taurinos en Córdoba, una ciudad que a diferencia de Sevilla o Ronda no contaba con un coso estable para estos espectáculos. En cuarto lugar, porque el cartel de aviso anunciaba la presencia en Córdoba de los dos máximos toreros del momento, el rondeño Pedro Romero, que nunca había toreado en Córdoba y que venía acompañado de su hermano Antonio, y el sevillano José Delgado, conocido como *Pepe Hillo*.

Tenemos una curiosa crónica de la única corrida con presencia de los Reyes a través de la obra del agustino fray Rafael Leal, compuesta en homenaje de la visita regia. En ella se indica que los Monarcas se situaron en un balcón regio que constaba de dos cuerpos de arquitectura de orden corintio coronado por dos Famas que portaban clarines en cuyos tafetanes se leían inscripciones alusivas al festejo. Los Grandes de España, Gentiles Hombres, Oficiales Generales y Damas Camareras de la Reina se colocaron en otra balconada bajo la de los Soberanos. El resto de la comitiva se aposentó según sus rangos en el Balcón de la Ciudad –situado en la Cárcel del Corregidor– adornado con colgaduras carmesíes con flecos de plata y en otros balcones del testero alto de la plaza.

El desarrollo del festejo está relatado, como el resto de la obra del fraile agustino, en versos al modo neoclásico:

Dan la señal, y al punto de la puerta
Corren llave y cerrojos:
En el pecho del bruto se despierta
El furor, y arrojando por los ojos
Llamas, sale a la plaza enardecido.
Se detiene, se encara, y luego embiste
Al toreador, que espera prevenido.
Siente la aguda punta, que resiste
El ímpetu feroz. El Coso atruena
Con mugidos, escarba, se envenena,
Y otra vez al caballo se abalanza,
Y saca nueva herida de la lanza.
De los diestros toreros la cuadrilla
A lomos del toro, ágil asesta
Mil veces la harponada vanderilla,
Y á pesar de las armas de su testa
De millares de heridas lo acrevilla;
Se acerca, y lo sortéa,

Y con destreza y arte tal engaña
Al pecho, que el temor aguijonéa,
Y al bruto, que saciar quiere su saña;
Y ésta queda burlada con la capa.
Luego Illo se presenta en la palestra
Con espada en la mano
Derecha, y capa roxa en la siniestra,
Y denodado llama al bruto insano:
Este bufa, colea, brama, gira,
Cabecea, se encara al brazo fuerte,
Como un rayo le embiste, ardiendo en la ira,
Y en vez de dar á Illo cruda muerte,
Entrándose furioso por la Espada,
Cae muerto á sus pies de una estocada.
Corre el torero ufano
De su triunfo, a besar los sacros Lares:
Entretanto instrumentos militares
Aplauden el valor del genio Hispano,
Olvido de la olímpica carrera
Del Gladiator sañoso,
Y del bruto, que admira la ribera
Del Tames nebuloso,
Pues robustez del brazo ó ligereza
Del caballo allí alcanza la victoria;
Pero el valor, el arte y la destreza
Son los que aquí merecen tanta gloria.

El cronista de aquella ocasión nos dice que se llegaron a correr ocho toros, no los doce que estaban previstos, y que cuando comenzó a anochecer los Monarcas se retiraron. La fiesta siguió pero ya fuera de la plaza, con las iluminaciones en los lugares más emblemáticos de la ciudad y dos espectáculos de máscaras que animaron las calles cordobesas. Uno de ellos representaba los doce trabajos de Hércules y la conquista de

México; fue costeado por los gremios de especieros, zapateros, panaderos y hortelanos y compuesto por Don Francisco José de Segovia. El otro, cuyo tema era Cupido, el dios del amor, fue obra de Don Manuel Antonio Rodríguez y Góngora y lo pagaron los gremios de albañilería y carpintería y otros menores que se asociaron.¹⁸

El cartel de esta corrida y de las que tuvieron lugar después de la marcha de los Reyes varió algo respecto a lo señalado en los avisos previos. Lo más importante fue la ausencia de Pedro Romero y su hermano Antonio, que fueron sustituidos por dos toreros de menos renombre como Esteban Pérez *El Cerrajero* y Antonio de los Santos Rodríguez, que actuaron como segundo y tercer espadas. Tampoco se presentó uno de los tres picadores anunciados, Manuel Cañete, reemplazado por Matías Rodríguez; sí lo hicieron los otros dos, Juan López y Antonio Parras. Por su parte, Diego López *Matusa*, que debería haber actuado de burlesco a caballo en los dos últimos toros de la segunda y tercera tardes, limitó su actuación a una de ellas.¹⁹

El lunes 14 de marzo los Reyes emprendieron su viaje de retorno al Real Sitio de Aranjuez. La temprana hora –seis de la mañana– no impidió que se presentara la Ciudad a las puertas del palacio episcopal y que acompañara a la comitiva regia hasta el paraje de la Cruz del Hierro, distante un cuarto de legua de la población. Allí, los miembros del Cabildo, formados en doble fila, despidieron a Sus Majestades.

¹⁸ La descripción más completa de la recepción y estancia de Carlos IV y su familia en Córdoba está recogida en un pequeño libro del fraile agustino fray Rafael Leal (1976). Es un amplio poema escrito en silvas siguiendo la moda del clasicismo del siglo, con abundantes referencias mitológicas. Para hacer más comprensible su lectura el propio autor introdujo una serie de notas a pie de página aclarando el texto, notas que constituyen la mejor descripción de las jornadas regias en Córdoba. En nuestra transcripción hemos respetado la ortografía del texto.

Hay también referencias a esta visita en la ya citada obra de (Ramírez de las Casas, 1948) y en (Aranda, 1984: 281 y ss.).

¹⁹ AHMC. Documentos relativos a la venida de Carlos IV y Real Familia a Córdoba. Caja 5. Doc. 021.

BALANCE DE LAS CORRIDAS

Concluidos los fastos llegó el momento de rendir cuentas de lo que la visita regia había supuesto a las siempre famélicas arcas municipales. En ellas se diferenció el coste de las celebraciones taurinas, que se imputó al llamado «caudal de toros», del resto de actuaciones –arreglos urbanos, monumentos efímeros, iluminaciones y adornos, máscaras, etc.–, que fueron sufragadas con cargo a los fondos de Propios y las aportaciones de los gremios.

EL COSTE DE LAS CORRIDAS DE TOROS

Los gastos de los festejos taurinos, que se encuentran muy pormenorizados y con abundante documentación, se dividieron en tres capítulos: el coste del acondicionamiento de la plaza de la Corredera, los gastos de la corrida –honorarios de los lidiadores, precio a pagar por el ganado de lidia y caballar y otros derivados de las corridas– y el capítulo de gratificaciones.²⁰

En el acondicionamiento de la plaza se anotaron un total de gastos por valor de 56.275 reales y 67 maravedíes, desglosados de la siguiente manera:

-27.114 reales por el armado de la plaza, del que quedó excluido el tramo de las Casas de Doña Ana Jacinta en el lateral sur de la misma y en el que se incluyó el toril. En este capítulo se incluyeron también el apuntalamiento de algunos balcones, el reconocimiento de los andamios, el traslado de los puestos de venta que tenían los hortelanos en la plaza y el arenado de la misma.²¹

²⁰ Véase APÉNDICE 1

²¹ En la reunión que tuvo la Junta de la Diputación de Guerra encargada de organizar los actos de la visita real el 26 de febrero de 1796 con los maestros de los gremios de albañilería y carpintería se designaron a los maestros Luis de Aguilar, Juan de Dios Morales y Francisco Fernández para que ejecutaran la obra en un plazo de 12 días. Se presupuestó la obra en 19 000 reales que se ampliaron a 20 000 por el poco tiempo de ejecución disponible. AHMC. Documentos relativos a la venida de Carlos IV y Real Familia a Córdoba. Caja 5. Doc. 021.

-20.555 reales y 60 maravedíes por la construcción del Balcón Real, que se encargó al maestro Miguel Prieto. Sus cuentas, que fueron muy complejas al tener que subcontratar a pintores y sastres para su exorno, se aprobaron tras una cuidadosa inspección encomendada al capitular Don Diego Montesinos.²²

-8.606 reales y 7 maravedíes por el Balcón de la Corte y Camareras, situado bajo el Real y realizado por el maestro carpintero José Ayala.

-En lidiadores, caballos y toros y gastos complementarios se emplearon 85.880 reales:

-Honorarios de los lidiadores –toreros, picadores y banderilleros–: 36.620 reales.

-Coste de los 16 caballos utilizados en la lidia: 19.425 reales.

-Coste de los toros lidiados: 18.448 reales

-Gastos complementarios: 11.387 reales.²³

-En gratificaciones a quienes participaron en la organización de la corrida se abonaron 4.200 reales.

Con estas cifras, el total del coste de los festejos taurinos se elevó a 146.355 reales y 67 maravedíes, una cifra en verdad considerable.

²² AHMC. Documentos relativos a la venida de Carlos IV y Real Familia a Córdoba. Caja 5. Doc. 021. En estas cantidades se apuntan los descuentos hechos por Fernando Apolinario, suministrador de las maderas (711 reales), y el pintor decorador Rafael Piña (368 reales), «en obsequio a Sus Majestades».

²³ AHMC. Documentos relativos a la venida de Carlos IV y Real Familia a Córdoba. Caja 5. Doc. 021. Entre los gastos complementarios figuran las banderillas, lancillas y rejones utilizados, la indumentaria de los toreros, la dirección de los encierros de los toros, su enjaule y arrastre, el cuidado y alimentación de los caballos, la música y la administración de los andamios.

LOS INGRESOS DE LAS CORRIDAS DE TOROS

A diferencia de los documentos relativos a los gastos de los festejos taurinos, hay bastantes lagunas en lo que se refiere a los ingresos. De las localidades se obtuvieron 33 328 reales y 50 maravedíes, repartidos de la siguiente manera:

Balcones del Pósito: 5.795 reales y 50 maravedíes.

Ventanas de las Casas de Doña Ana Jacinta: 7.360 reales.

Balcones de la plaza: 17.163 reales.

Localidades de los andamios: 3.400 reales.

De estos ingresos los únicos que recibía directamente el Ayuntamiento eran los de los balcones del Pósito y la venta de las varas de andamios. Éstas últimas se vendieron a los arrendatarios a razón de 600 reales la vara, por lo que parece un tanto exigua la cantidad de 3.400 reales que aparece en la contabilidad oficial. Las vistas del Pósito –11 en la primera planta y 14 en la segunda y tercera– podrían suponer unos ingresos de más de 20.000 reales al precio estipulado –750, 550 y 400 reales respectivamente–. El que solo se consiguieran 5.795 indica que muchas de ellas no produjeron beneficios entre otras cosas porque fueron ocupadas por miembros del Cabildo que habitualmente se aposentaban en el Balcón de la Ciudad, esta vez reservado a la Comitiva Regia.

Se rentabilizaron las 23 ventanas de las Casas de Doña Ana Jacinta, a razón de 320 reales cada una, pero no se puede decir lo mismo de las vistas de los testeros de la plaza. Primero, porque en el testero alto se perdieron algunas vistas por estar allí los balcones del Rey y de la Corte; segundo, porque otras vistas debieron dedicarse a miembros de la Comitiva Regia; y tercero, porque no todos los propietarios ofrecieron, como se les había pedido, parte de sus beneficios para paliar los gastos de las corridas. Incluso uno de ellos, el Cabildo catedralicio, poseedor de dos vistas y que había prometido entregar la mitad de sus ingre-

sos, al final no entregó nada argumentando que esos beneficios serían empleados en las numerosas obras piadosas y de beneficencia que atendía.²⁴

Además de los ingresos de las localidades hay que contabilizar 17.587 reales obtenidos por la venta de la carne y las pieles de los animales lidiados.²⁵

LAS DEUDAS DE LOS FESTEJOS

Si confrontamos los gastos con los ingresos producidos por la corrida regia del 13 de marzo y los dos festejos celebrados sin presencia de los Monarcas los días 15 y 16, el resultado es el de un notable fracaso que costó a la ciudad casi 100 000 reales. A estos gastos hay que añadir los que se emplearon en arreglo de calles, obras públicas, exornos de edificios, arquitecturas efímeras, espectáculos callejeros, etc. Aunque los gremios sufragaron algunos gastos, éstos fueron muy cuantiosos.²⁶ Véase por ejemplo que el empedrado de las calles Maese Luís y de la Feria y el pilón que aquí se levantó supusieron un desembolso de 26.537 reales y el embellecimiento de las Casas Consistoriales, 11.001 reales y 30 maravedíes.²⁷

²⁴ AHMC Sección 12. Serie: corridas de toros. Caja 1364. Doc. 25. De estas cantidades la única que está pormenorizada es la de los balcones de la plaza y las ventanas de la casa de Doña Ana Jacinta.

²⁵ AHMC. 01-06-01 Visita de Reyes. Cajas 0004 y 0005. Documentos 18, 19 y 20.

²⁶ Véase Apéndice 2

²⁷ AHMC. 01-06-01 Visita de Reyes. Cajas 0004 y 0005. Documentos 18, 19 y 20. Las obras en las calles Maese Luís y Feria las llevó a cabo el maestro Vicente López Cárdenas. Las de las Casas Consistoriales se desglosaron así: a Juan Toledano por iluminaciones: 5.052 reales y 30 maravedíes; al sastre Francisco Morente, 803 reales; al pintor Juan Ruiz, 2.020 reales, y a Juan Repiso por arañas y vasos de luces, 3.126 reales.

¿A qué se debió el fracaso de los festejos taurinos? La respuesta es evidente: se hicieron unos gastos enormes en las obras de la plaza y en la contratación del cartel taurino, gastos que solo se podrían cubrir con una afluencia masiva de público que no se produjo. La expectación que en un principio se generó por las corridas regias anunciadas fue bajando de nivel porque no se cumplió todo lo que se esperaba. Hay unos testimonios muy interesantes de los arrendatarios de los andamios que, al reclamar una indemnización por las pérdidas sufridas, expusieron a las autoridades las razones que en su opinión propiciaron la poca afluencia de público en los festejos, sobre todo en los celebrados tras la partida de los Reyes. La primera razón fue que los Monarcas y su Corte solo estuvieron presentes en una de las tres corridas, y sin la presencia del Rey, su familia y la Corte, el interés por los festejos decayó. Así lo dice uno de los reclamantes, José Jiménez:

«Con este motivo toda la forastería, que fue mucha la que había concurrido para ver a sus Monarcas, se ausentó, hubo menos personas que quisieron ver los toros y los asientos consiguientes se vendieron por mucho menos precio que el que hubieran tenido corriéndose los toros en los días inmediatos a la llegada de Sus Majestades que fueron los prometidos».

Por otra parte no llegaron a torear Pedro Romero ni su hermano Antonio con sus respectivas cuadrillas de banderilleros:

«Publicó el Noble Ayuntamiento que mataría la primera espada Pedro Romero y la tercera Antonio, su hermano, lidiándolos con sus diestras y acreditadas cuadrillas de banderilleros. Nada de eso hubo. Es notorio el crédito que en nuestra clase tiene este diestro y famoso matador Pedro Romero. En esta ciudad nunca ha trabajado y todos querían verlo, por cuya causa [su ausencia] muchos vecinos de ella no concurrieron y varios forasteros se retiraron luego que entendieron que estaba solo de matador Josef Delgado, alias *Yllo*, que es el que siempre ha toreado en estas plazas».

Finalmente, Diego López, alias *Matusa*, que debería «salir de burlesco a caballo» en la segunda y tercera tardes, solo actuó en una y no en los términos que se prometiera.²⁸

Las notables pérdidas de las tres corridas regias debieron cubrirse con otros fondos diferentes del llamado «caudal de toros», incrementando aún más la deuda que arrastraban las arcas municipales. Esta situación hizo que no se tuvieran en cuenta las demandas de los andamieros que, según sus testimonios, habían perdido la mitad del dinero empleado en el alquiler de los tendidos. El Ayuntamiento solo indemnizó a los primeros que reclamaron pero negó cualquier compensación a la gran mayoría de los solicitantes. Sus argumentos fueron varios:

«Que el contrato que celebró esta Diputación con los andamieros fue firme y solemne y no cabe la capacidad a que sea rescindible, aun cuando la pérdida fuese efectiva, ya porque fue un pacto a pérdidas y ganancias y una negociación o tráfico en que se expusieron al lucro o al daño, y ya porque cualquier defecto que quieran alegar no dependió de la Ciudad y su Junta que llenó por su parte cuanto ofreció, teniéndolo todo dispuesto sin que por lo tanto pueda imputársele el que SS MM no hubieran asistido a todas sino a alguna de las funciones, cuya contingencia era muy notoria y conocida y la previeron y debieron prever los andamieros».

Que las corridas en las que no estuvieron los Reyes «fueron muy lucidas, muy completas y tales cuales no se han visto como ellas en esta ciudad»

«Que la pérdida que se ha supuesto es muy abultada e increíble o al menos nada general, pues la Diputación ha comprobado por exquisitos informes que hubo muchos que nada perdieron...y que los que perdieron fue por mala administración o por otras causas que les son imputables»

²⁸ AHMC. Documentos relativos a la venida de Carlos IV y Real Familia a Córdoba. Caja 5. Doc. 021.

Y que si se indemnizaron a algunos andamieros fue «porque fueron los primeros que reclamaron y en aras de la paz y porque además las pérdidas no fueron universales»²⁹

A MODO DE CONCLUSIONES

Un cartel de avisos de unas corridas de toros de 1796 que se halla en el Museo Municipal Taurino de Córdoba y una serie de documentos del Archivo Histórico de la ciudad sirven para conocer un episodio que rompió la monótona vida ciudadana cordobesa a finales del siglo XVIII: la visita de la Familia Real española y los festejos que la acompañaron, entre otros las citadas corridas de toros. Hacía 174 años que Córdoba no recibía la visita de un Monarca y desde los Reyes Católicos, que se aposentaron largas temporadas en el Alcázar de los Reyes Cristianos para estar cerca de las operaciones de la guerra de Granada, solo habían pasado por la ciudad Carlos V, de modo efímero en 1526, Felipe II, para celebrar Cortes y tener un conocimiento próximo de la rebelión de las Alpujarras en 1570, y Felipe IV, de paso para Sevilla en 1624.

La visita de Carlos IV y su Real Familia, de regreso hacia Aranjuez desde Sevilla, ocurría en un momento decisivo de la Historia. Más allá de los Pirineos la Revolución Francesa señalaba las pautas para una nueva era: la Nación empezaba a asumir su protagonismo político frente al absolutismo monárquico y la nueva clase emergente, la burguesía, imponía el principio de igualdad ante la Ley que rompía unos esquemas sociales vigentes durante siglos.

Desde España se vieron con especial emoción los acontecimientos del país vecino, sobre todo desde que la cabeza coronada de Luis XVI, pariente de Carlos IV, cayera bajo la

²⁸ AHMC. LAC. 8 de agosto de 1796.

guillotina en la plaza de la Concordia de París. Era el momento de cerrar filas para preservar las esencias de un sistema –el del Antiguo Régimen– tocado por la vorágine revolucionaria. Y en ese cerrar filas había que exaltar como nunca la esencia y el valor de la Monarquía Absoluta. Así pues, la visita a Córdoba de quien ostentaba esa soberanía de origen divino debía de estar acompañada de toda clase de agasajos para que autoridades y pueblo llano fueran capaces de demostrar su adhesión al Rey. Y esto es lo primero que se aprecia al profundizar en todo lo que la ciudad se propuso hacer y llevó a cabo «en obsequio de Sus Majestades».

Los fastos, además, tendrían que estar a la altura de una ciudad importante, quizás más por su pasado que por su presente, y en la que la aristocracia y la iglesia –estamentos privilegiados y sostenes sociales de la Monarquía Absoluta– dominaban prácticamente todo, desde el Cabildo municipal hasta los principales recursos y propiedades del antiguo Reino de Córdoba. Por ello no resulta extraño el dispendio que las autoridades locales hicieron, con la anuencia de la Corte y del Consejo de Castilla, y que dejó un saldo muy negativo en las arcas municipales. Poco importaba esto, como lo prueba la ausencia del más mínimo atisbo de crítica a los gastos. Lo que había que hacer, cuando en otras partes se ponía en duda la esencia de la Monarquía de derecho divino, era mostrarla con toda su grandeza y ofrecerle los más elevados obsequios, sin asumir ninguna responsabilidad por la deuda que aquello tendría que dejar.

Otra realidad que se puede apreciar en este episodio de la visita regia a Córdoba es el distanciamiento del Monarca hacia sus súbditos. Su Majestad y su Real Familia apenas se apartaron del rígido protocolo y el pueblo solo pudo contemplar de cerca a sus Soberanos el día de su llegada y en la corrida de toros del 13 de marzo. Carlos IV se limitó a las obligadas recepciones y besamanos con la aristocracia y la jerarquía eclesiástica y, apar-

te de ello, a saciar su desenfadada pasión por la caza en dos jornadas y a una gira campestre por el Campo de la Verdad. Poco le preocupó al Rey el esfuerzo del Cabildo cordobés en exorno de edificios, arreglo de calles o festejos.

En este orden de cosas resulta especialmente llamativo el planteamiento de las corridas de toros. Oficialmente se hicieron



Fig. n.º 19.- Fuente erigida en la calle de la Feria de Córdoba –hoy calle San Fernando– con motivo de la visita de la familia de Carlos IV a la ciudad.

por agasajar a la Real Familia y comitiva y por entretener a la mucha gente que podría venir a Córdoba por el acontecimiento. Para ello se tuvo que afrontar una dificultad, la prohibición que pesaba sobre esta clase de festejos, e incrementar aún más el gasto que suponía la visita de los Reyes. El levantamiento del interdicto conseguido con el visto bueno del Consejo de

Castilla, nos demuestra que era realidad aquel dicho de que las leyes se acataban pero no se cumplían. El excesivo gasto supuso una mayor irresponsabilidad de las autoridades encargadas de preparar los festejos, las cuales no previeron la poca presencia de los Reyes en los festejos taurinos y la ausencia de los lidiadores anunciados en los carteles. De ello se deriva lo más llamativo de estos festejos: el gran fracaso económico que supusieron para las arcas municipales y para quienes arrendaron la explotación de los tendidos.

De los tres festejos taurinos programados, el Rey solo acudió a uno, celebrado la víspera de su marcha. Esto demuestra que Carlos IV apreciaba bien poco los espectáculos taurinos y no porque sintiera una especial sensibilidad ante el sufrimiento de los animales porque nunca se cansaba de abatirlos en sus obsesivas cacerías. De aquí se deduce algo más: el comportamiento de un Monarca al que únicamente le interesaba lo que era de su agrado y no lo que podía ser del gusto de sus súbditos. Esta cerrazón egoísta no excluía, sin embargo, un cierto paternalismo, como se desprende de la decisión regia de autorizar que se celebraran las dos corridas de toros pendientes después de su marcha de la ciudad. Así, el pueblo podría divertirse sin que él y su Real Familia estuvieran presentes.

Finalmente, el episodio de la visita de Carlos IV a Córdoba nos muestra el interés popular –y sin duda también de las autoridades locales– por la fiesta de los toros, algo que contrasta con las prohibiciones superiores que pesaban sobre ella. El pueblo conocía a quienes estaban marcando el principio del toreo moderno y aguardaba expectante sus actuaciones en la plaza Mayor de la Corredera. Especialmente llamativo era el interés que levantó el anuncio de la presencia de Pedro Romero, el maestro rondeño que nunca había actuado ante el público de Córdoba.

En definitiva, la visita de Carlos IV y su Real Familia a Córdoba en 1796 nos ha mostrado cómo la ciudad se endeudó en

extremo para obsequiar a Sus Majestades en unos momentos en los que había que exaltar al máximo al modelo de Monarquía que ellos representaban. Nos ha patentizado la actitud de pleiteoría de las autoridades con sus Reyes y la absoluta irresponsabilidad a la hora de plantear fastos sin tener presente sus costes. Nos ha dibujado la actitud de un Rey que, imbuido por el origen divino de su poder, no tiene en cuenta el esfuerzo de sus súbditos, con los que solo cabía el paternalismo. Y por último se ha evidenciado la afición popular por la fiesta de los toros, que ha dejado de ser patrimonio de caballeros aristócratas, que empieza a marcar las pautas de la moderna lidia y que es capaz de generar los primeros ídolos y la primera gran rivalidad de los ruedos: el rondeño Pedro Romero y el sevillano José Delgado, *Pepe Hillo*.

APÉNDICE 1:
CUENTAS DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE 1796

A.- GASTOS

1.- EL FESTEJO

1.1. Toros	18. 448 reales
1.2. Caballos para los toros	
Joaquín Santa Cruz	1.170 reales
Prior de San Pablo (2 caballos)	2.300
Pablo Moreno	1.000
José Diéguez	1.000
Cayetano Aguilar	1.430
Diego Jiménez	825
Diego Montesinos	1.500
Antonio Ramírez	1.200
Mariano Jaén	1.560
Gabriel San Pedro	1.350
Clemente Baquero	1.600
Juan Guerra	950
José Goyte	1.620
Alfonso Rubio	1.000
Francisco Montero	920
Total caballos	19.425 reales
1.3. Lidiadores	
Antonio Parras, Picador	3.600
Juan López. Picador	3.600
Matías Rodríguez. Picador	3.600
José Delgado y cuadrilla	17. 000
“El Cerrajero”. Segundo espada.	3.500
Antonio de los Santos. Tercer espada	2.000
“Matusa”. Rejoneador (Una tarde)	320
Bernardo Rodríguez. Banderillero	900
Manuel Bejarano. Banderillero	1.200

Rafael Bejarano. Banderillero	900
Total lidiadores	36.620 reales
1.4. Gastos complementarios de la corrida	
Banderillas, lancillas, rejones, etc.	1.407 reales
Indumentaria de hombres del ruedo	3.916
Arrastre de toros y caballos muertos	1.500
Arenado de la plaza	804
Enjaule de toros	80
Cebada, cuidado de caballos y gastos del albéitar	1.180
Dirección de encierros	600
Clarineros	800
Tamborileros	800
Administración varas andamios	150
Total gastos complementarios	11.387 reales
TOTAL GASTOS DEL FESTEJO	85.880 reales

2.- ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE LA CORREDERA

2.1. Tendidos

- Partidas abonadas al maestro carpintero Juan de Dios Morales los días 4, 11, 14 y 22 de marzo	25.000 reales
- Al mismo por apuntalar el Balcón de la ciudad y cuatro varas de andamios junto al Real	487
- A Juan y Joaquín de la Cruz por salida de la Puerta alta	1.600
- A Manuel Casares por pérdidas de sillas	12
A Félix Puentes por acomodar al público	15
Total tendidos	27.114 reales

2.2. Balcón Real

- Pagos abonados al maestro
carpintero Miguel Prieto 13.614 reales y 26 marav.
- Abono al maestro sastre
Francisco Morente por colgaduras
y telas 4.820 reales y 17 marav.
- Abono al botonero Francisco
Ordóñez por adornos de la colgadura
1.083 reales y 17 marav.
- Abono a José Sánchez por siete sillas
perdidas 38 reales
- Gratificación a Miguel Prieto 1.000 reales
- Total Balcón Real 20. 555 reales y 60 marav.*

(A esta cantidad habría que añadir una rebaja de 721 reales que hizo el proveedor de maderas Fernando Apolinario en obsequio a los Reyes y otra de 368 reales el pintor Rafael Piña por el mismo motivo)

2.3. Balcón de la Corte y Camareras.

- Pagos al maestro Jose Ayala 1.810 reales y 7 marav.
- Gastos de materiales (clavos y tablas) 3.236
- Gastos de jornales 3.535
- A José Sánchez y Antonio Perea por
pérdidas de 5 sillas 25
- Total Balcón de la Corte y Camareras
8.606 reales y 7 marav.

TOTAL ACONDICIONAMIENTO DE

LA PLAZA 56.275 reales y 67 marav.

3.- GRATIFICACIONES

- A.- Diego de Barrios por gestión de
compra de toros y contratos de toreros 2.000 reales
- Al funcionario Rafael Junguito 320

A José Barrena por administrar fondos	1.500
A José Zurbano por venta de carnes	400
TOTAL GRATIFICACIONES	4.220 reales
TOTAL DE LOS FESTEJOS TAURINOS	146.355 reales y 57 marav.

**B.- INGRESOS DE LAS CORRIDAS
DE TOROS DE 1796**

1.- LOCALIDADES

Balcones del Pósito	5.795 reales y 50 marav.
Ventanas Casa A. Jacinta	7 360 reales
Balcones de la Plaza	17.163 reales
Andamios	3 400 reales
TOTAL LOCALIDADES	33.238 reales y 50 marav.

2.- OTROS INGRESOS

Venta carne de toros	15.141 reales
Venta pieles de toros	2.446 reales
TOTAL OTROS INGRESOS	17.587 reales

TOTAL INGRESOS

CORRIDAS	50.825 reales y 50 marav.
-----------------	----------------------------------

FUENTE: AHMC. Sección 12. Serie: Corridas de toros. Caja 1364. Doc: 25

AHMC. 01-06-01 Visita de Reyes. Caja 0004 y 0005. Documentos 18, 19 y 20.

APÉNDICE 2: PARTICIPACIÓN DE
LOS GREMIOS EN LA VISITA DE CARLOS IV

<u>GREMIO</u>	<u>APORTACIÓN</u>
Albañiles y Carpinteros	Máscara de Cupido
Taberneros	(300 reales)
Odreros	
Herreros	
Zapateros	Máscara de los trabajos de Hércules
Especieros	
Almaceneros	
Hortelanos	
Bujón	Fachada Cruz del Rastro (20 doblones)
Toneleros	(300 reales)
Sastres	(400 reales)
Sombrereros	Perspectiva Caño Quebrado
Cuchilleros	(140 reales)
Armeros	(165 reales)
Esparteros	(50 reales)
Curtidores	Restauración Triunfo Campo San Antón
Plateros	Iluminación y música en Plaza Mayor
Especieros	Fuegos artificiales
Paños y lienzos	200 reales
Arte Mayor de la Seda	300 reales
Botoneros	Se agregan a Arte Mayor de la Seda
Tintoreros	Se agregan a Arte Mayor de la Seda
Silleros	294 reales
Cordoneros	300 reales
Confiteros	150 reales
Lineros	1.800 reales a Miguel Prieto y Ventura
Tejedores de hilo	Se agregan a Lineros

Tejedores de lino	132 reales
Cereros	50 camas para Comitiva Regia
Albardoneros	50 camas para Comitiva Regia
Granzeros	Animales para arenar suelos
Aladreros	
Cerrajeros	No ofrecen nada por escasez de recursos
Tintoreros	
Albardoneros	
Talabarteros	

FUENTE: AHMC. 01-06-01 Visita de Reyes. Caja 0004 y 0005. Documentos 18, 19 y 20.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Santaló, León Carlos (1994): “Diversión, espectáculo y corridas de toros en el siglo XVIII. Una esquina moral de la Ilustración española”, en *Revista de Estudios Taurinos* n.º 1, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos.
- Aranda Doncel, Juan (1984): *Historia de Córdoba. Época Moderna*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba.
- Badorrey Martín, Beatriz (2009): “Principales prohibiciones canónicas y civiles de las corridas de toros” en *Provincia*, nº 22, Universidad de Los Andes, Venezuela.
- Catalán Burón, M. Dolores et alii (1986): *La Corredera*. Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial. Córdoba, 1986.
- Extremera Extremera, Miguel Ángel (2006): “Fiestas de toros en la Córdoba del Antiguo Régimen”. *Revista de Estudios Taurinos*. n.º 22. Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos.
- Huertas González, Manuel (2003): “Demostración de poder en la Fiesta Regia. La entrada triunfal de Carlos IV en Córdoba”, en *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*. n.º 9, Córdoba.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de (1812): *Informe dado a la Real Academia de Historia sobre juegos, espectáculos y diversiones públicas. 1796*. Imprenta Patriótica. Cádiz.
- Leal, fray Rafael (1796): *Obsequios de Córdoba a sus Reyes o descripción de las demostraciones públicas de amor y lealtad que Córdoba tributó a nuestros Católicos Monarcas en marzo de 1796*. Imprenta de Don Juan Rodríguez de la Torre. Córdoba.

- Ramírez de las Casas Deza, Luis María (1948): *Anales de la ciudad de Córdoba*. Edición de la Real Academia de Córdoba.
- Ramírez de Arellano, Teodomiro (1985): *Paseos por Córdoba. Apuntes para su Historia*. Ed. Librería Luque. Córdoba.
- Salado Santos, Juana María (2009): *Al servicio del Rey: la familia Ronquillo Briceño (1550-1699)* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Estudios de Historia Moderna. Colección Minor, n.º 10, Córdoba.
- Portillo Martín, Rafael (1995): “Historia del cartel taurino. Sala de Exposiciones de la Plaza de Toros de la Maestranza de Sevilla”, *Revista de Estudios Taurinos* n.º 2, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos.
- Yllescas Ortiz, María (1982): “Evolución urbanística de la plaza de la Corredera”, *Axerquía* n.º 5, Diputación Provincial de Córdoba.

